

## PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2022 - 31/12/2022

### DATOS DE LA FUNDACIÓN:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Fundación:</b>           | FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS                              |
| <b>C.I.F.:</b>              | G87063285  |
| <b>Nº de hoja personal:</b> | CXXXVI, Folios 7-32, Hoja personal 719, inscripción 1ª   |
| <b>Domicilio:</b>           | Avenida de Atenas, s/n   |
| <b>Localidad:</b>           | Alcorcón   |
| <b>Código Postal:</b>       | 28922  |
| <b>Provincia:</b>           | Madrid   |
| <b>Correo electrónico:</b>  | <a href="mailto:fcu.secretariadireccion@clinica.urjc.es">fcu.secretariadireccion@clinica.urjc.es</a> |
| <b>Teléfono:</b>            | 91.488.86.64 – 89.10   |
| <b>Persona de contacto:</b> | D. Diego Gómez-Costa   |

El Presidente

1 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**ACTIVIDAD 1**

**IDENTIFICACIÓN**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Denominación de la actividad          | CLÍNICA UNIVERSITARIA  |
| Tipo de actividad                     | Prácticas Clínicas   |
| Lugar donde se realizará la actividad | Edificio Departamental II - Campus de Alcorcón<br>Avenida Atenas, s/n - 28922 Alcorcón |

Debemos reseñar que el año 2021, tras sufrir una pandemia COVID 19 que ha tenido un importante impacto social y económico, podemos avanzar un plan de acción 21-22 equilibrado que genera cierta estabilidad en la organización, lo cual nos da una previsión optimista de crecimiento moderado.

**A) Descripción detallada de la actividad prevista:**

La actividad "Clínica Universitaria" tiene como objetivo realizar, en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos, la actividad docente/práctica de las titulaciones de Grado, así como de los cursos de postgrado y extracurriculares, mediante las prácticas de los estudiantes y alumnos grado y postgrado en la actividad asistencial.

En la actualidad la docencia práctica comprende las enseñanzas oficiales siguientes:

- Grado de Odontología.
- Grado de Psicología.

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

1. Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, supervisados por profesores especializados en su materia.

En la actualidad, la Clínica da apoyo a la docencia, teniendo planificado la prestación de los siguientes servicios:

- Odontología
- Radiología.
- Psicología.
- Fisioterapia y rehabilitación.
- Terapia Ocupacional.
- Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.
- Logopedia

El Presidente

2 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

2. Gestiona la firma de acuerdos con entidades de carácter público o privado para el desarrollo de los servicios sanitarios de la clínica y otras actividades de carácter docente de investigación.
3. Gestiona la firma de acuerdos con proveedores.
4. Gestiona la realización de campañas de difusión de los servicios a prestar.
5. Suscripción de cuantos contratos, convenios, licencias, permisos y demás actuaciones sean necesarias para el desarrollo efectivo de los servicios a prestar por la clínica.

Esta actividad se realiza en el Edificio Departamental II - Clínica Universitaria Campus de Alcorcón, con número de autorización sanitaria SS0100, de la Avenida de Atenas, s/n, todos los días lectivos, en horario de 8:30 a 21:00 horas, de forma ininterrumpida.

#### **B) Definición de los objetivos e indicadores:**

Para poder realizar una medición del cumplimiento de la actividad, la Fundación se ha puesto los siguientes objetivos:

- **PACIENTES:** se pretende aumentar número de pacientes atendidos con la Captación de nuevos pacientes, mediante campañas dirigidas a colectivos determinados, como alumnos y trabajadores de la universidad y la firma de convenios con entidades que deriven nuevos pacientes a la clínica, con especial dedicación a la atención de pacientes con discapacidad, así como también gestionar eficientemente las agendas para poder dar cobertura al posible incremento de pacientes tras estas medidas.
- **TRATAMIENTOS:** se medirá el número de citas atendidas y los tratamientos realizados a cada paciente.
- **CONVENIOS:** Se medirá el número de convenios para la asistencia clínica firmados, que deriven nuevos pacientes a la clínica.
- **RECLAMACIONES:** se medirá el número de reclamaciones recibidas, para corregir las actuaciones que provocaron la misma, y así aumentar la calidad de la atención al paciente.
- **INSTITUCIONAL:** se medirá el número de convenios suscritos con otras instituciones.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:** se medirá el número de actividades RSC realizadas en nuestro entorno social.

El Presidente

3 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



**C) Actuaciones a realizar:**

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

- Fomentar la alianza mediante la firma de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, Otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.
- Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.
- Ofrecer talleres de salud.
- Crear paquetes familiares.
- Realizar un calendario de revisiones de los pacientes.
- Participación en Proyectos de carácter social.
- Logopedia, asistencia terapéutica en alteración del lenguaje.

**D) Previsión de los recursos necesarios:**

Para la realización de esta actividad la Fundación obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

- Cobro a pacientes de los servicios prestados.
- Partida presupuestaria que contempla la Universidad para hacer frente al encargo de las prácticas del grado de Odontología asignadas a la Fundación, teniendo en cuenta la analítica contable presentada por la Clínica.
- Convenios, patrocinios y donaciones.

El Presidente

4 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



## PLAN DE ACTUACIÓN

### A. Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

| Tipo                               | Número    | Número horas/año |
|------------------------------------|-----------|------------------|
|                                    | Previsto  | Previsto         |
| Personal asalariado                | 78        | 98.280           |
| Personal con contrato de servicios | 2         | 624              |
| Personal voluntario                | 0         | 0                |
| <b>SALDO FINAL .....</b>           | <b>80</b> | <b>98.904</b>    |

### B. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo                     | Número            |
|--------------------------|-------------------|
|                          | Previsto          |
| Personas físicas         | >12.000           |
|                          |                   |
| <b>SALDO FINAL .....</b> | <b>&gt;12.000</b> |

### C. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

| Objetivo      | Indicador                  | Cuantificación |
|---------------|----------------------------|----------------|
|               |                            |                |
| Tratamientos  | Citas atendidas            | >55.000        |
| Convenios     | Convenios firmados         | >20            |
| Reclamaciones | Nº reclamaciones recibidas | <100           |

El Presidente

5 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**ACTIVIDAD 2**

**IDENTIFICACIÓN**

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Denominación de la actividad          | TÍTULOS PROPIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS   |
| Tipo de actividad                     | Docencia   |
| Lugar donde se realizará la actividad | Edificio Departamental II - Campus de Alcorcón<br>Avenida Atenas, s/n - 28922 Alcorcón |

**A) Descripción detallada de la actividad prevista:**

La actividad "Títulos propios, cursos y conferencias" tiene como objetivo las funciones de promoción, organización y gestión de los Títulos Propios, Cursos de Formación Continua y Actividades Formativas Especializadas del área de Ciencias de la Salud, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados universitarios, así como para dar respuesta a las necesidades de especialización y profundización en el conocimiento que demanda la sociedad.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a la obtención del Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada, siempre que reúna los requisitos de matriculación exigidos en el mismo; y los Alumnos deberán abonar una cuantía económica, en concepto de matrícula, para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la obtención de dicho título.

Esta actividad se realiza en el Edificio Departamental II - Clínica Universitaria Campus de Alcorcón, de la Avenida de Atenas, s/n; en el horario que se especifique en las condiciones del Título, y que habrán sido publicadas previamente.

**B) Definición de los objetivos e indicadores:**

Para poder realizar una medición del cumplimiento de la actividad, la Fundación se ha puesto los siguientes objetivos:

- TITULOS PROPIOS: Se pretende aumentar el número de cursos y títulos ofrecidos, asumiendo la gestión de todos los Títulos Propios de Ciencias de la Salud de la URJC.
- ALUMNOS MATRICULADOS: Aumento de alumnos matriculados siempre que se garantice la calidad del curso a impartir.
- CONVENIOS Y PATROCINIOS: Aumento de la firma de convenios y patrocinios, para realización de cursos específicos.

El Presidente

6 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



**C) Actuaciones a realizar:**

Para el desarrollo de esta actividad la Fundación realizará, entre otras, las siguientes acciones:

- Difundir y promover la matrícula en el Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada.
- Gestionar las preinscripciones y documentación necesaria para su matrícula, de acuerdo con los responsables del Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada.
- Facilitar a los responsables del Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada la reserva de las infraestructuras necesarias para su desarrollo.
- Facilitar la disponibilidad del profesorado participante.
- Gestionar la firma de los acuerdos que sean necesarios con entidades públicas o privadas para el desarrollo del Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada.
- Formalizar acuerdos con entidades bancarias para la financiación de las matrículas de los alumnos de los Títulos Propios.

**D) Previsión de los recursos necesarios:**

Para la realización de esta actividad la Fundación obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

- Cobro de la matrícula de los cursos y Títulos Propios.
- Convenios, patrocinios y donaciones.

El Presidente

7 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



## PLAN DE ACTUACIÓN

### A. Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

| Tipo                               | Número     | Número horas/año |
|------------------------------------|------------|------------------|
|                                    | Previsto   | Previsto         |
| Personal asalariado                | 3          | 5.040            |
| Personal con contrato de servicios | >680       | 28.930           |
|                                    |            |                  |
| <b>SALDO FINAL</b>                 | <b>683</b> | <b>33.970</b>    |

### B. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

| Tipo               | Número           |
|--------------------|------------------|
|                    | Previsto         |
| Personas físicas   | >1.400           |
| <b>SALDO FINAL</b> | <b>&gt;1.400</b> |

### C. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

| Objetivo                | Indicador            | Cuantificación |
|-------------------------|----------------------|----------------|
| Títulos Propios         | Títulos impartidos   | > 40           |
| Alumnos                 | Alumnos matriculados | > 1.400        |
| Convenios y patrocinios | Convenios firmados   | > 15           |

El Presidente

8 de 10

El Secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF





## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

| GASTOS E INVERSIONES  | Actividad Clínica Universitaria | Actividad TTPP      | TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES | Otras Actividades | TOTAL ACTIVIDADES   |
|---|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros   |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Ayudas monetarias   |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Ayudas no monetarias  |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Gastos por colaboraciones y del Patronato                         |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Variación de existencias  |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Aprovisionamientos  | 1.000.185,90                    | 150.345,66          | 1.150.531,56                    | 0,00              | 1.150.531,56        |
| Gastos de personal  | 1.989.839,50                    | 110.854,00          | 2.100.693,50                    | 0,00              | 2.100.693,50        |
| Otros gastos de la actividad                                      | 401.086,18                      | 1.713.169,73        | 2.114.255,91                    | 0,00              | 2.114.255,91        |
| Amortización del Inmovilizado                                     | 71.590,00                       | 8.320,00            | 79.910,00                       | 0,00              | 79.910,00           |
| Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado            |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Gastos financieros  | 135,00                          | 55,00               | 190,00                          | 0,00              | 190,00              |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros          |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Diferencias de cambio   |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Impuesto sobre beneficios   |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Subtotal de gastos .....  | 3.462.836,58                    | 1.982.744,39        | 5.445.580,97                    | 0,00              | 5.445.580,97        |
| Adquisiciones de Inmovilizado                                     | 10.000,00                       | 20.000,00           | 30.000,00                       | 0,00              | 30.000,00           |
| Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico                 |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Cancelación de deuda no comercial                                 |                                 |                     |                                 |                   |                     |
| Subtotal de inversiones .....                                     | 10.000,00                       | 20.000,00           | 30.000,00                       | 0,00              | 30.000,00           |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS .....</b>                             | <b>3.472.836,58</b>             | <b>2.002.744,39</b> | <b>5.475.580,97</b>             | <b>0,00</b>       | <b>5.475.580,97</b> |

El presidente

9 de 10

El secretario

CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF



**3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**

**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad**

| INGRESOS  | IMPORTE TOTAL       |
|---|---------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio      |                     |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades | <b>5.100.000,00</b> |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles    |                     |
| Subvenciones del sector público                       |                     |
| Aportaciones privadas                                 | <b>410.902,00</b>   |
| Otros tipos de ingresos                               |                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.510.902,00</b> |

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad**

| OTROS RECURSOS                          | IMPORTE TOTAL |
|---|---------------|
| Deudas contraídas                       | 0,00          |
| Otras obligaciones financieras asumidas | 0,00          |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>0,00</b>   |

El presidente

10 de 10

El secretario

**CSV : PFIRMA-25a0-24c9-0fb9-6dce-1b8a-0421-1854-895c**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ | FECHA : 20/12/2021 12:25 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MARÍA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ | FECHA : 20/12/2021 14:51 | NOTAS : CF

